



**MONTO MÁXIMO A OFERTAR LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN DEL ÁREA URBANA DE ANTOFAGASTA, LA COMUNA DE CALAMA Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN LA COMUNA DE TOCOPILLA, TODOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En el marco de la implementación de “los servicios de Recaudación Electrónica para el transporte público de pasajeros para la zona de operación que comprende los Perímetros de Exclusión del área urbana de Antofagasta, la comuna de Calama y el servicio de transporte público rural en la comuna de Tocopilla, todos de la región de Antofagasta.”, cuyas bases fueron aprobadas por el Decreto Exento N°57 de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; se requiere de la custodia del sobre cerrado en cuyo anverso se indica:

*“Monto Máximo de la oferta de licitación para la contratación de los servicios de Recaudación Electrónica para el transporte público de pasajeros para la zona de operación que comprende los Perímetros de Exclusión del área urbana de Antofagasta, la comuna de Calama y el servicio de transporte público rural en la comuna de Tocopilla, todos de la región de Antofagasta.”*

Dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.3 de las bases administrativas que regulan dicho proceso licitatorio, las cuales establecen que *“El precio máximo, de los servicios a concursar del presente proceso de implementación de los servicios de recaudación electrónica para la contratación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público de pasajeros para la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión del área urbana de Antofagasta, la comuna de Calama y el servicio de transporte público rural en la comuna de Tocopilla, todos de la región de Antofagasta, será resguardado mediante sobre cerrado en Notaria, el cual será dado a conocer con posterioridad a la recepción de las ofertas”*.

En este contexto, se establece que el Monto Máximo de Oferta mensual del Concurso (PFO) para prestar el servicio objeto del proceso concursal mencionado antes mencionado es de (CLP) **\$277.600.000.- (Doscientos setenta y siete millones seiscientos mil pesos) mensuales.**



CPA / EVV / RVF

364

Instrucciones N° 364  
Ofgo 2/5/2025 a las 10:07 Horas.



“MONTO MÁXIMO DE OFERTA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN DEL ÁREA URBANA DE ANTOFAGASTA, LA COMUNA DE CALAMA Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN LA COMUNA DE TOCOPILLA, TODOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”